

NOTA ACLARATORIA

El plano 4A sustituye al plano 4 del anejo de modificación de amarres y servicios. Los amarres definitivos del lineal LA4 son los del plano 4A, es decir, de izquierda a derecha: 1 amarre de 12 x 4,30; 1 amarre de 20 x 6; 7 amarres de 35 x 9 y 3 amarres de 20 x 6. Por tanto no se deben considerar válidos los amarres del lineal LA4 del Proyecto básico de reordenación de edificaciones y línea de atraque del muelle de marinería (concesión administrativa para la ocupación de una parcela en la zona de servicio, construcción de edificaciones para la prestación de servicios y explotación en el Puerto de Sóller, ACAPIB de 19/12/05).

El ITOP, jefe de la unidad de  
Gestión Indirecta



Nicolás Ferrer Pons

Palma, 29 de noviembre de 2016

